



## Términos de Referencia Contratación de técnico/a para Programa Nacional de Salud Mental

**Institución:** Ministerio de Salud Pública (MSP) - Dirección General de la Salud (DIGESA)

**País:** Uruguay

**Proyecto:** Contratación de 2 técnicos especializados para la Implementación, monitoreo y fortalecimiento de la política nacional de salud mental en el marco del SNIS

**Sector:** Gobierno

**Objeto:** Fortalecer el Programa Nacional de Salud Mental del MSP, a través de la contratación de RRHH para brindar apoyo técnico y operativo en la planificación, coordinación, implementación, seguimiento y evaluación de las líneas programáticas y acciones de rectoría en salud mental en el marco del SNIS, contribuyendo a la producción de insumos técnicos, el monitoreo de la calidad de la atención y la articulación interinstitucional.

### Bases del llamado

#### 1. Antecedentes

El Programa Nacional de Salud Mental, dependiente de la Dirección General de la Salud del MSP, tiene un rol central en el **diseño, planificación, coordinación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de salud mental a nivel nacional**. Está conformado de forma interdisciplinaria y trabaja en articulación con otras áreas del MSP, organismos del Estado, prestadores del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), instituciones académicas y sociedad civil.

Se orienta a la efectiva implementación de la Ley de Salud Mental N°19.529, el Plan Nacional de Salud Mental 2020-2027, la Estrategia Nacional de Salud Mental y Bienestar 2025-2030 y la Estrategia Nacional de Prevención del Suicidio.

Es necesario fortalecer sus capacidades para el desarrollo de políticas públicas en salud mental integrales y de calidad, mediante la contratación de técnicos/as especializados/as que apoyen su planificación estratégica.

#### 2. Funciones

**2.1.** Contribuir al diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas en salud mental y prevención del suicidio, en concordancia con el marco normativo vigente y la planificación estratégica del MSP.



**2.2.** Elaborar informes técnicos, documentos de trabajo, insumos para toma de decisiones, presentaciones, capacitaciones y sistematizaciones dirigidas a autoridades del MSP y otros organismos.

**2.3.** Participar en instancias de trabajo institucionales e interinstitucionales en representación del Programa Nacional de Salud Mental del MSP.

### 3. Actividades

Las personas contratadas realizarán las siguientes actividades, sin perjuicio de otras que puedan surgir en función de las necesidades del Programa:

**3.1.** Relevamiento, análisis y síntesis de información técnica y normativa nacional e internacional en salud mental.

**3.2.** Apoyo en el seguimiento de planes, estrategias y líneas programáticas del PNSM.

**3.3.** Elaboración y revisión de documentos técnicos e informes.

**3.4.** Preparación de insumos para reuniones técnicas, talleres, jornadas y actividades de capacitación.

**3.5.** Colaboración en procesos de evaluación de políticas, programas o dispositivos de atención.

**3.6.** Apoyo técnico a procesos de articulación intersectorial e interinstitucional vinculados a las líneas programáticas del Programa.

### 4. Características de la contratación:

Se trata de 2 contratos por arrendamiento de servicios de **30 hs semanales**, por **un año** de duración (con posibilidad de renovación). El pago será emitido a través de facturación con un monto de **100.000 pesos mensuales IVA incluido**. El régimen de trabajo será presencial en una franja horaria flexible entre las 9 y las 19h. Se valorará flexibilidad horaria para eventos que se realicen.

El lugar de trabajo corresponde al Programa Nacional de Salud Mental, en el casco central del Ministerio de Salud Pública. La supervisión estará a cargo de la Dirección General de la Salud y del Programa de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública.



## **5. Requerimientos:**

### **5.1. Requerimientos excluyentes:**

#### **5.1.1. Formación:**

- Profesional universitario de alguna de las siguientes carreras:
  - Licenciatura en Psicología
  - Licenciatura en Enfermería
  - Licenciatura en Trabajo Social
  - Licenciatura en Sociología
  - Doctor en Medicina
  
- Acreditar formación específica en una o varias de las siguientes áreas: salud mental, salud pública, políticas públicas de salud, prevención del suicidio.

#### **5.1.2. Experiencia:**

- Al menos 1 año de experiencia acreditable en: Atención y/o gestión en servicios de salud mental del SNIS, dispositivos comunitarios o territoriales, así como articulación con equipos asistenciales y redes locales.

### **5.2. Requerimientos a valorar:**

#### **5.2.1. Formación:**

- Posgrado en Psiquiatría
- Posgrado en gestión y análisis de políticas públicas
- Diplomas que acrediten formación en las siguientes áreas: salud mental, salud pública, políticas públicas de salud, prevención del suicidio.
- Cursos o diplomas en manejo de herramientas informáticas, principalmente paquete office, correo electrónico, paquetes estadísticos.



### 5.2.2. Experiencia:

- En tareas de diseño, implementación o evaluación de programas o políticas públicas en salud mental.
- En el ejercicio de las profesiones mayor a 3 años y en especial aquella asociada al campo de la Salud Mental y de la Prevención de Suicidio.

## 6. Competencias.

- 6.1. Actitud proactiva, empática y capacidad de trabajo en equipo.
- 6.2. Capacidad de trabajo en contextos intersectoriales e interinstitucionales.
- 6.3. Capacidad de análisis crítico de información cualitativa y cuantitativa, incluyendo la lectura de indicadores. Capacidad para elaboración de informes técnicos y documentos institucionales.
- 6.4. Habilidades de comunicación oral y escrita para la presentación de informes técnicos, capacitaciones y devoluciones a equipos y autoridades.
- 6.5. Capacidad de gestión adecuada del tiempo y autonomía en el trabajo.

## 7. Plazo y requisitos de postulación.

Los requerimientos planteados en el punto 5.1 son excluyentes para el llamado. Se agradece no postular si no los presenta.

Los interesados deberán enviar Currículum Vitae resumido indicando los antecedentes que lo acrediten para el cargo y **adjuntar documentación probatoria** incluyendo únicamente documentos probatorios de la formación y experiencia solicitadas. Los documentos probatorios pueden ser subidos a una nube y compartidos a través de un link.

Se recibirán postulaciones hasta el día 17/04/2026 hora 23.59.

Los interesados deberán enviar la documentación correspondiente mediante correo electrónico con el Asunto TÉCNICO SALUD MENTAL a: [concursosaludmental@msp.gub.uy](mailto:concursosaludmental@msp.gub.uy)